

Siete árbitros melillenses superan las pruebas para actualizar sus titulaciones a la nueva normativa.

Escrito por Administrator

Viernes 23 de Noviembre de 2018 12:42 - Última actualización Viernes 23 de Noviembre de 2018 12:47



Durante el pasado fin de semana, en dos intensas jornadas de mañana y tarde, se desarrollaron en nuestra Ciudad los preceptivos cursos con evaluación final que la nueva normativa de arbitraje del Tenis ha impuesto para que los jueces puedan ser designados en torneos nacionales e internacionales y ejercer cualquier función arbitral en cualquier torneo oficial.

Los cursos fueron impartidos por un Juez Árbitro de reconocido prestigio, Iván Martínez Barredo, y concretamente durante el sábado se desarrollo y se evaluó a los participantes que querían adecuar su anterior titulación a la nueva normativa para ejercer como Juez de Silla o Juez de Línea, y en la jornada del Domingo se hizo lo propio para poder realizar las funciones de Juez Árbitro, Adjunto o Juez itinerante en competiciones oficiales.

La Real Federación Española de Tenis (RFET) siguiendo las recomendaciones del COMITÉ Español de Árbitros de Tenis (CEAT) y observando la importancia creciente que tiene el papel de los jueces en el control y desarrollo de los torneos, valoró el interés de que los propios árbitros dispongan de un nivel de formación reglada adicional más allá de los cursos de formación inicial que se venían implementado para habilitar en las funciones de arbitraje.

En interés de los árbitros ya titulados y con experiencia, en lugar de crear un nivel superior arbitral para un grupo reducido de seleccionados, opto como alternativa más aconsejable realizar unos cursos de reciclaje y actualización a todos los jueces nacionales en activo, realizando una evaluación para acreditar la actualización de los conocimientos y la capacidad de los participantes.

Por otra parte, en interés de la calidad de las competiciones, estos cursos de reciclaje y actualización tienen carácter obligatorio para garantizar una aplicación uniforme y actualizada de las reglas, procedimientos y herramientas arbitrales, de forma que aquellos que no superen estos cursos, aunque no perderán la titulación obtenida, no podrán ejercer como jueces de línea, silla o árbitro en ninguna competición oficial en tanto no realicen el curso y acrediten los conocimientos del nivel correspondiente.

En nuestra Ciudad, la Federación Melillense de Tenis, gracias al apoyo institucional de la **Consjería de Deportes de la Ciudad Autónoma**, ha organizado los cursos y siete árbitros locales han logrado superar los dos niveles, tanto el primero, de Juez de Silla/Línea, como el superior, de Juez Arbitro.

De esta forma en nuestra Ciudad los siguientes árbitros nacionales, han obtenido su acreditación como Juez de Línea/Silla (Chapa Amarilla) y Juez árbitro (Chapa Roja), pudiendo optar a designaciones en competiciones nacionales e internacionales:

Antonio Bravo, Francisco Javaloy, Julio García, Manuel Molina, Miguel Ángel Picón, Mohamed Douiri y Pablo Martínez Catalán.

La Federación Melillense ha recibido la felicitación de la RFET y de la CEAT por la excelente organización y el éxito obtenido por los participantes.